

PROTOCOLO SERVICIO COMEDOR

La empresa adjudicataria, El Cortijo, será la responsable de adoptar las medidas necesarias en cuanto a personal y material de higiene para garantizar el cumplimiento de las medidas que se recogen en nuestro protocolo.

Además nuestro centro seguirá las siguientes medidas organizativas:

- La disposición de las mesas y sillas será de tal forma que posibilite el cumplimiento de la distancia de seguridad en el comedor.
- En el caso de los grupos de convivencia escolar, no será necesario respetar la distancia de seguridad entre miembros del mismo grupo, pero si se mantendrá la distancia de seguridad con el resto de grupos.
- Se establecerá un flujo adecuado hacia el comedor y a la salida del mismo, evitando aglomeraciones. Para ello los distintos grupos de convivencia accederán al comedor de forma escalonada, con la mascarilla puesta en todo momento hasta que se sienten en su mesa.
- Se evitarán desplazamientos del alumnado en el local para evitar el contacto entre ellos.
- Se realizarán dos turnos de comedor. El primero es para el alumnado de Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria. Entre cada turno se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas, entre los distintos turnos.
- Será obligatorio el uso de mascarilla durante todo el tiempo que dure el servicio de comedor, excepto cuando los alumnos estén sentados en su mesa con su grupo de convivencia.
- El Servicio de comedor finalizará a las 16:00.
- Las familias, tutores legales y otras personas autorizadas no podrán acceder al Centro.
- Serán entregados por las monitoras y monitores del comedor.

- Desde las 15:15 podrían recoger al alumnado del primer turno: Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria. Serán entregados por la puerta de Educación Infantil.

- Alumnado de segundo turno, de 3º a 6º de Educación Primaria se entregarán por la puerta principal de Educación Primaria, a partir de las 15:30.

- Las familias deberán prestar especial atención a las medidas higiénicas y otras medidas informadas en el comunicado de inicio de curso.
- Se podrán añadir a este protocolo todas las medidas que se consideren convenientes para la mejor organización del servicio y cumplimiento de las medidas de prevención, protección y vigilancia de la salud.